

Resolución N° 182/2021

Acta N° 046

Progreso, 25 de NOVIEMBRE de 2022.-

VISTO: La definición de los literales correspondientes al POA 2022.

RESULTANDO:

- 1) Que dichos proyectos pretenden dar respuestas a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.
- 2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley N°19.272,
- 3) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local.
- 4) Que de los literales C y D surge el Compromiso de Gestión 2022.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) APROBAR las descripciones planteadas y su presupuesto asignado a cada literal del POA 2022 del presente Municipio y los compromisos de gestión emergentes de los literales C y D.
- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones y comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Secretaría General y demás que correspondan.



FIORELLA MELO
Concejal



CLAUDIO DUARTE
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



VALERIA ANDRADE
Concejal



ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal